



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación Subsidios Habitacionales
Sección Soporte Técnico y Operacional
OFPA N° _____/

AUTORIZA LA ASIGNACION, VENTA Y OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRECIO PAGADO DEL CORRELATIVO 53 DE UN TOTAL DE 55 VIVIENDAS DEL PROYECTO LOS SILOS DE LA COMUNA DE RENCA A POSTULANTES SELECCIONADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

004382 03.08.2015

VISTOS:

- a) El D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) La Resolución Exenta N° 8859 de fecha 31 de Diciembre de 2010 (V. y U.), que en su resuelvo 3 aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Los Silos" de la comuna de Renca.
- c) El Certificado de Calificación Definitiva del proyecto antes individualizado de fecha 11 de Octubre de 2011, donde consta nómina original de 55 beneficiarios.
- d) La Resolución Exenta N° 2425 de fecha 26 de Octubre de 2011 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que en su resuelvo sanciona seleccionado con Calificación Definitiva el proyecto de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda Título I de modalidad CNT, denominado "Los silos" de la comuna de Renca.
- e) El Ord. 4312 de fecha 21 de Abril de 2015 del SERVIU Metropolitano, mediante el cual informa que la beneficiaria Sra. Sandra Ivonne Acuña Cuba, presentó antecedentes suficientes que permitieron corroborar que se encontraba dentro de alguna de las excepciones contenidas en el artículo 6 N° 3 del D.S. N° 174 (V. y U.), del año 2005, por tanto se puede entregar la vivienda asignada y proceder con el trámite de escrituración.
- f) La Resolución Exenta N° 2378 de fecha 29 de Abril de 2015 del SERVIU Metropolitano que autoriza la asignación, venta y otorgamiento de contratos de compraventa de precio pagado de 52 de un total de 55 viviendas del proyecto "Los Silos" de la comuna de Renca a postulantes seleccionados del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- g) La presentación de la EGIS Fundación Un Techo Para Chile de fecha 19 de Mayo de 2015, mediante la cual solicita el cierre de nómina parcial del proyecto FSV I, modalidad CNT emplazado en terreno de propiedad del SERVIU denominado "Los Silos" de la comuna de Renca, adjuntando los documentos y requisitos dispuestos para comenzar el trámite de escrituración del correlativo 53 de un total de 55 viviendas vinculadas al proyecto individualizado. La nómina se encuentra debidamente timbrada y firmada por el Representante Legal, en la que se señala, entre otros, el valor y financiamiento de la vivienda.
- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.



AUTORIZA LA ASIGNACION, VENTA Y OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRECIO PAGADO DEL CORRELATIVO 53 DE UN TOTAL DE 55 VIVIENDAS DEL PROYECTO LOS SILOS DE LA COMUNA DE RENCA A POSTULANTES SELECCIONADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

- i) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 272/28/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirector de Operaciones Habitacionales, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4660 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4655 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

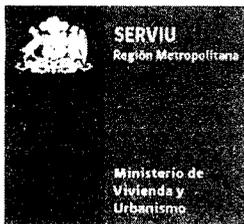
1. La necesidad de autorizar la asignación, venta y otorgamiento de contratos de compraventa de precio pagado del correlativo 53 de un total de 55 viviendas del proyecto "Los Silos" de la comuna de Renca, a postulantes seleccionados del programa Fondo Solidario de Vivienda para cierre parcial de nómina.

RESOLUCIÓN

1. Autorícese la asignación, venta y otorgamiento de escrituras de compraventa con precio pagado del correlativo 53 de un total de 55 postulantes seleccionados del proyecto "Los Silos" de la comuna de Renca que se detallan a continuación:

BENEFICIARIO						DIRECCIÓN		
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	CALLE	N°	CASA
53	ACUÑA	CUBA	SANDRA IVONNE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2. Establécese que la casa individualizada en el resuelvo 1 tienen un valor total unitario de 580 U.F. que la beneficiaria cancela al contado con cargo a los siguientes aportes reglamentarios:
- Subsidio Habitacional: 370 U.F.
 - Subsidio Diferenciado a la Localización Adquisición: 100,24 U.F.
 - Subsidio Diferenciado a la Localización Habilidadación: 99,76
 - Ahorro: 10 U.F.
3. Que, el proyecto cuenta con subsidios para Equipamiento y Fondo de Iniciativas según el siguiente detalle:
- Subsidio de Equipamiento: 5 U.F. por beneficiario
 - Fondo de Iniciativas: 7 U.F. por beneficiario
 - Ahorro adicional que corresponde a 0,5 U.F. por beneficiario.
4. El terreno de propiedad del SERVIU, tiene un valor de 5.513 U.F., de acuerdo a lo señalado en la Resolución Exenta mencionada en el visto b), el cual es financiado por el Subsidio Diferenciado a la Localización para la Adquisición del Terreno.
5. La confección de las escrituras de compraventa de precio pagado será responsabilidad de la EGIS Fundación Un Techo Para Chile de conformidad a los servicios de Asistencia Técnica que debe prestar al proyecto "Los Silos" de la comuna de Renca en base a lo establecido en la Resolución N° 533/97, tarea que deberá coordinar con la Oficina de Títulos dependiente del Departamento Jurídico de este Servicio.



AUTORIZA LA ASIGNACION, VENTA Y OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRECIO PAGADO DEL CORRELATIVO 53 DE UN TOTAL DE 55 VIVIENDAS DEL PROYECTO LOS SILOS DE LA COMUNA DE RENCA A POSTULANTES SELECCIONADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

6. La presente resolución no afecta el presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NESTOR MARÍN BRAVO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU METROPOLITANO

PCP/KPV/JOG

TRANSCRIPCIÓN:

- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Judicial
- Departamento Contabilidad
- Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Oficina de Títulos
- EGIS Fundación un Techo para Chile: Av. Departamental N° 440, San Joaquín.
- Secretaría General Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivo.

